

Apuntes para un plan nacional de emergencia.

Por:Guillermo Almeyra.Rebelión.18/12/2016

La mera conquista del gobierno no basta pues el poder real sigue en manos de los capitalistas y desde las instituciones apenas si se puede modificar algo la relación de fuerzas. Con la unidad de los trabajadores el poder se construye en los centros de trabajo y las comunidades pero con un proyecto de gobierno nacional. La acción común en un Frente de Salvación Nacional debería desembocar en una Asamblea Constituyente que reorganice el país con un plan de emergencia. Aquí propongo algunos puntos mínimos del mismo.

En lo económico:

1) Los bienes del subsuelo (agua, minerales, petróleo) y las costas y mares territoriales son propiedad inalienable de la nación y el Estado sólo podrá concesionar su explotación a privados tras una amplia discusión pública nacional y un referéndum. Queda prohibida la minería privada; la extracción de recursos mineros la realizará el Estado en condiciones de plena seguridad para los trabajadores y partiendo de la prioridad absoluta para el uso del agua de la agricultura productora de alimentos básicos y de la conservación del ambiente. Control del uso del agua por los pobladores de cada zona. Anulación de todos los acuerdos, tratados y leyes que contravengan este principio.

2) Realización inmediata de un Plan Nacional de Trabajo basado en la estimación por los habitantes de cada comunidad o territorio de las necesidades cuya solución exija más mano de obra. Realización de planes locales establecidos por los pobladores conjuntamente con instituciones científicas, sindicatos y Universidades. Control de los planes por los pobladores, organizados en comunidades y municipios libres y federados.

3) Duplicación de los salarios actuales para inyectar poder adquisitivo al mercado interno, financiada por un impuesto extraordinario a las grandes fortunas y al capital extranjero que siempre se beneficia con las devaluaciones. Duplicación de los fondos para la enseñanza financiada mediante la reducción de los costos de la ocupación del país por las fuerzas armadas, que debe cesar de inmediato.

4) Fomento al ahorro y al cooperativismo de producción, de consumo y de ahorro mutuo. Control de cambios para evitar la fuga de capitales y creación de entes financieros públicos de fomento a la agricultura y a la agroindustria pequeña y mediana para lograr la independencia alimentaria.

5) Región por región, reordenamiento del uso del agua privilegiando la agricultura y a las poblaciones y plan masivo de reforestación particularmente en las regiones semidesérticas. Precios de fomento a los productos agrícolas pagando los productos alimenticios a un precio de compra superior al de los estupefacientes para reducir la producción de éstos financiando dichos precios con impuestos a las transnacionales que obtienen en México ganancias extraordinarias. Prohibición de la siembra de transgénicos.

En lo referente a los derechos democráticos:

1) Total cumplimiento de los acuerdos de San Andrés y plena satisfacción a los derechos y legítimas exigencias de los pueblos indígenas. Aborto libre y gratuito. Erradicación de las discriminaciones sexuales, étnicas, xenofóbicas o de cualquier otro tipo.

2) Liberación inmediata de todos los presos políticos y reposición en su cargo de los maestros despedidos. Cárcel inmediata a los delincuentes de cuello blanco.

3) Aumento de los fondos para educación y total supresión de cualquier financiamiento a los cultos religiosos y a las Universidades y escuelas confesionales o privadas.

4) Creación de jurados populares para las contravenciones y delitos sociales. Revocación de los jueces si el 20 por ciento de los electores de su jurisdicción así lo piden.

5) Revocación de todos los mandatos populares (presidente, senadores, diputados) si el 20 por ciento del electorado así lo exige. Ningún representante debe tener un sueldo superior al de un maestro.

En lo sindical:

1) Eliminación de los falsos sindicatos de protección amarillos. Asambleas y

congresos democráticos en todos los sindicatos para acabar con los charros agentes de las patronales y del gobierno.

2) Unificación de los sindicatos por rama de industria, para acabar con la dispersión en miles de sindicatos pequeños e impotentes y su unidad con los sindicatos combativos de Canadá, Estados Unidos y países latinoamericanos. Formación de centros estudiantiles permanentes en cada centro de estudio.

3) Anulación de las reformas antiobreras a la Ley Federal del Trabajo y discusión en los centros de trabajo sobre nuevas leyes de protección adecuadas a la violenta ofensiva mundial del capitalismo.

4) Creación de un periódico sindical de alcance nacional realizado con el aporte de los estudiantes de comunicación y de los periodistas sindicalizados y su distribución gratuita para fomentar la cultura y el conocimiento de las leyes por los trabajadores.

5) Control obrero sobre las ganancias reales de las empresas.

En lo político:

1) Basar la seguridad y la lucha contra el narcotráfico en la despenalización del uso de la marihuana, como en Uruguay, en la formación de policías comunitarias o por colonia, armadas de modo adecuado, que sustituyan a las policías corruptas y las fuerzas armadas en el control del territorio y erradiquen a los narcotraficantes.

2) Tribunales populares para juzgar a delincuentes y corruptos de todo tipo.

3) A la revocación de todos los mandatos añadir la plena participación política y el reconocimiento de las organizaciones obreras, como la OPT, y la representación proporcional de quienes alcancen el uno por ciento de los votantes.

4) Obligación de renunciar a su representación para quien siendo elegido por un partido se pase a otro durante el período de su mandato.

5) Creación de una televisión pública de calidad con una función cultural y de educación política y abierta a todas las tendencias antiimperialistas.

Estos son solamente algunos de los puntos que a mi juicio deberían hacer propias las candidaturas populares. Espero sirvan para empezar una discusión sobre

objetivos concretos.

Fuente:<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=220540>

Fotografía:Corriente Roja

Fecha de creación

2016/12/18